### ACTA No. 20 09-12-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 09 de diciembre de 2015, a las 11:25 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- Incorporaciones
- 3. Lectura de comunicaciones
- 4. Varios

## PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

# **SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES**

Se incorporan como especialistas del Instituto de Investigación y Posgrado:

## Especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial:

- Srta. Mayorga Solis Daniela Catalian
- 2. Sr. Naranjo Yumi Luis Fernando

## Especialista en Cirugía Oral

- 1. Llerena Toapanta Iván Enrique
- 2. Concha Cabay Yolanda Fabiola

### Especialista en Estética y Operatoria Dental

1. Masson Palacios Maria José

### Especialista en Ortodoncia

- 2. Ávila Cañizares Diana Lorena
- 3. Del Valle Lovato Santiago Paúl
- 4. Naveda Cali Sara Lorena

## TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

 Se conoció el oficio No. 488-CE-UCE-2015, suscrito por el ingeniero Gustavo Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, en el informando que con complacencia han conocido que la Facultad de Odontología ha cumplido los parámetros e indicadores de evaluación del CEACESS, y ha sido acreditada como la mejor de país.

Y que el Comité de Ética felicita a los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la Facultad de Odontología por este triunfo, dice además que los grandes ideales se consiguen con tenacidad, esfuerzo y compromiso institucional, y que están seguros que la Facultad continuará por la senda del perfeccionamiento académico, en procura de hacer realidad esa Institución de excelencia que todos anhelamos y ser coparticipes del perfeccionamiento constante de la gloriosa Universidad Central del Ecuador

#### RESUELVE: Avocar conocimiento

2. Se conoció el oficio No. 1944-DFO-15, suscrito por la doctora Blanca Real, en su calidad de Decana de ésta Facultad, en el que hace un informe de labores desarrollado en el Congreso Internacional de Odontología 2015, llevado a cabo del 2 al 6 de noviembre de 2015, al que fue invitada con representantes de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de Latinoamérica y el Caribe (OFEDO-UDUAL), y la Federación Odontología Latinoamericana (FOLA), COSAL la que contó con la participación de representantes de la Organización Panamericana de la Salud.

### RESUELVE: Aprobar el informe presentado

3. Se conoció el oficio No. 919-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación de Posgrado de ésta Facultad, en el informa que en Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 30 de noviembre de 2015, se resolvió solicitar, la autorización correspondiente para la apertura (tercera) de cohortes de los Programas de Posgrado que detalla a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBACIÓN CES
Especialidad en Implantología Oral	RPC-SO.04-No.029-2013
Especialidad en Estética y Operatoria Dental	RPC-SO.03-No.019-2013
Especialidad en Odontopediatria	RPC-SO.03-No.020-2013
Especialización en Rehabilitación Oral	RPC-SO.09-No.067-2013
Especialización en Endodoncia	RPC-SO.09-No.068-2013
Especialización en Periodoncia	RPC-SO-17-No.139-2013

RESUELVE: Que se continúe con el tràmite y que se realice un análisis de pertinencia de las mallas académicas de las Especialidades del Instituto de Investigación y Posgrado, y que tan pronto se cuente con los respectivos presupuestos, se de inicio a las nuevas cohortes.

4. Se conoció el oficio No. 733 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en su calidad de Subdecano de ésta Facultad, en el solicita analizar y aprobar la Guía Metodológica de Orientación para el Examen Complexivo, documento que será de aplicación para los estudiantes de pregrado exclusivamente.

RESUELVE: Solicitar muy comedidamente al doctor Jorge Naranjo, que la "Guia Metodológica de Orientación para el Examen Complexivo" presentado, sea puesta en consideración del Consejo Académico, para su análisis y posterior aprobación en Consejo Directivo.

5. Se conoció el oficio No. 95 USC, suscrito por la doctora Ruth Vaca, en su calidad de Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de ésta Facultad, informando sobre la falta de seriedad, compromiso y cumplimiento por parte de ciertos señores estudiantes, en el último servicio comunitario a las comunidades de Macas (Taisha); señala que se habían contratado dos buses con un costo aproximado de 3.000USD, para movilizar a un total de 60 estudiantes, de las cuales se presentaron solo 20 y no asistieron 40.

Indica también que para esta vinculación han realizado charlas preparativas e informativas con anticipación, y que el número total de inscritos fueron 110 estudiantes de diferentes semestres, de los cuales se escogió a 60, tomando en cuenta prioridades.

Por lo señalado solicita se sancione a los estudiantes que no asistieron y que se encuentran en la lista anexa, al oficio.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y sancionar a los señores estudiantes que no asistieron a la vinculación con la sociedad a las comunidades de Macas (Taisha) del 26 al 28 de noviembre de 2015, con una amonestación que deberá constar en su record académico.

Además Consejo Directivo resolvió que en compensación a los 20 estudiantes que asistieron a la Vinculación con la Sociedad en Macas (Taisha), se les conceda 120 de horas de Vinculación, en razón de que hicieron el doble de trabajo a ellos asignados con lo que la Facultad cumplió con el objetivo planteado, para este programa de Vinculación y con las comunidades atendidas.

- Se conoció el oficio No. 764 SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el informa lo siguiente:
  - El señor Diego Saúl Aguirre Yánez con C.C. 0201834009, había culminado la malla académica de Técnica de Laboratorio Dental, de UNATECO, de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, en el periodo lectivo 2011-2011.
  - Elaboró y defendió su Trabajo de Titulación y se le declara apto el 01 de febrero de 2012

El señor Diego Aguirre Yánez, se acerca cada inicio de ciclo académico de la Facultad, a solicitar se le extienda certificado de haber culminado la malla curricular, en esas ocasiones se le ha insistido que haga el trámite para la obtención del cartón del título y su incorporación, y ha dejado pendiente éste trámite, por negligencia el señor Diego Aguirre Yánez.

En razón que desde el ciclo lectivo 2011-2011, el señor Diego Aguirre Yánez no ha realizado el trámite para la obtención de su cartón del título y no se ha

incorporado, el Consejo Directivo deberá luego de conocer, analizar y autorizar de ser pertinente la culminación del trámite solicitado.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, que se conceda lo solicitado y se continúe con el trámite.

 Se conoció el oficio No. 759-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a este oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	BALLADARES ARAUJO GRACE ANABEL	17.36	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CAZAR BRITO TATIANA ELIZABETH	16.71	ODONTOLOGA	REGULAR
3	CHIGUANO JACOME DIANA CAROLINA	17.37	ODONTOLOGA	REGULAR
4	FRANCO MEJIA ANDRES JOSUE	18.49	ODONTOLOGO	REGULAR
5	GRANDA CHAVEZ DANIEL ALEJANDRO	18.19	ODONTOLOGO	REGULAR
6	SANDOVAL PEREZ ADRIANA ELIZABETH	08.72	ODONTOLOGA	REGULAR
7	TAMAYO BETANCOURT ADRIANA KAROLINA	17.59	ODONTOLOGA	REGULAR

El informe que antecede fue aprobado ad referéndum por la señora Decana tomando en cuenta la premura para la realización de los trámites posteriores.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referendum.

 Se conoció el oficio No. 781-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a este oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	CASTRO GALARRAGA MARIA ALEJANDRA	18.04	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CEDEÑO MOSQUERA KARINA MARIBEL	16.88	ODONTOLOGA	REGULAR
3	DIAZ PILAMONTE JOHN ANDRES	17.61	ODONTOLOGO	REGULAR
4	GUZMÁN CASTILLO GALO FERNANDO	17.92	ODONTOLOGO	REGULAR
5	LARA MEJÍA CARLOS EDUARDO	17.79	ODONTOLOGO	REGULAR
6	NAVARRO HERRERA STEFANI JUSTINE	17.40	ODONTOLOGA	REGULAR
7	PATIÑO PARRA FAVIO ENMANUEL	17.21	ODONTOLOGO	REGULAR
8	ROJAS JADAN CATHERINE PATRICIA	17.60	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

#### CUARTO PUNTO: VARIOS

 Se conoció la petición de la señorita Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, para que se cuente en la Facultad con Trabajadores Sociales que se encarguen del análisis socio-económico de los estudiantes con el fin de buscar ayudas para los mismos.

RESUELVE: Solicitar a la señora Decana de esta Facultad, coordine una reunión con el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, para que se realice algún posible acuerdo de cooperación inter-Facultades, específicamente con la Escuela de Trabajo Social para que realicen pasantias en ésta Facultad.

 La doctora Blanca Real, informa que nuestra revista indexada ya se encuentra en el internet e informa que los estudiantes que realicen sus publicaciones tendrán mejor puntaje en caso de aplicar a posgrados.

RESUELVE: Por unanimidad hacer llegar un agradecimiento, reconocimiento y felicitación al doctor Alejandro Farfán, al Consejo Editorial y al tecnólogo Alejandro Plúa, por haber hecho posible que la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, actualmente tenga su revista en la lista del Latindex.

Finaliza la sesión 13:23

Bra. Blanca Real L

DECANA

Dra Paulina Armendáriz D de Estrella MSc.

SECRETARIA ABOGADA

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.